



MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE

Almirante Brown 4751 -
3000 - Santa Fe

Tel. (0342) 4574772
www.santafe.gob.ar/obras



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

ACLARACIÓN CON CONSULTA

Por la presente se notifican las aclaraciones y modificaciones correspondientes al Concurso Público para la contratación de los **"ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LA OBRA DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE MÁRGENES DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO - LOCALIDADES: ROSARIO Y VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, que fuera aprobada por Resolución 032 de fecha 21 de enero del 2019.

En el Anexo III.

Inciso 4. INVESTIGACIONES A REALIZAR.

CONSULTA N° 1) (folio 22) En los sondeos donde está previsto el análisis de agresividad de suelo y aguas, se extraerán 2 muestras de suelo y 2 muestras de agua adicionales, **Cuales sondeos serán y cuantas muestras de suelo y/o se ensayarán ?**

REPUESTA N° 1) En todos los sondeos se deberá realizar los estudios de agresividad de suelo y agua.

CONSULTA N° 2) (folio 23) Ensayo de presión constante de agua (Lugeon)..... Se pide realizar en cada perforación y para cada cambio de estrato atravesado, el ensayo de Lugeon, por lo tanto como mínimo se realizaran **48 Ensayos de Lugeon** en total, suponiendo 2 como mínimo por perforación. Comentario: los ensayos de presión de agua, Lugeon, normalmente se realizan en **suelos rocosos**, informar el objetivo de este ensayo.

RESPUESTA N° 2) Se ratifican los términos del Pliego Licitatorio.

En el Anexo III. 7 FORMA DE MEDICIÓN Y PAGO.

CONSULTA N° 3) (Folio 26) **Se podrá realizar una certificación de los trabajos de campo ejecutados los primeros 15 días o considerar una movilización al inicio.**

REPUESTA N° 3) No se otorga dicho plazo, se ratifican los términos del Pliego Licitatorio.

En el Anexo III. 8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

CONSULTA N° 4) (Folio 26) 30 días corridos, para realizar los trabajos de campo, laboratorio e informe final. **Estimamos que debe ser ampliado a 45 días corridos como mínimo.**

RESPUESTA N° 4) No se otorga dicho plazo, se ratifican los términos del Pliego Licitatorio.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE,
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS,
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN,** 12 de Febrero de 2019.-

Ing. GUILLERMO LUZZI
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE